



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.70 de 2014

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el segundo semestre del año de 2014 del Doctorado en Ciencias Físicas Red SUE Caribe"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 19 de agosto de 2014, el Coordinador Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas Red SUE Caribe, presentó una propuesta de calendario académico para el segundo semestre del año 2014 del referido doctorado;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 25 de agosto de 2014, al considerar pertinente dicha propuesta;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el calendario académico para el segundo semestre del año 2014 del Doctorado en Ciencias Físicas Red SUE Caribe, así:

| | |
|---|--------------------------|
| Iniciación de clases: | 4 de agosto de 2014. |
| Finalización de actividades académicas con entrega de calificaciones: | 13 de diciembre de 2014. |

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2014.

VICENTE PERINAN PETRO
Presidente

JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruiz
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez